

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

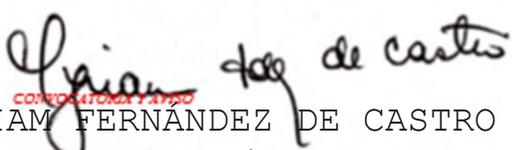
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día treinta (30) de noviembre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de proyectos dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por Acción de Tutela impetrada por AUGUSTO JOSÉ MOLINA GUTIÉRREZ contra los JUZGADOS PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO y TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE CIÉNAGA, MAGDALENA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00434.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por MARYURIS ISABEL BARRETO CASTRO contra la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Rad. 47.001.31.60.001.2021.00356.01. **3.** Sentencia complementaria dentro de la Acción de Tutela impetrada por ROBINSON RAFAEL LEA GAMERO y GERMAN ELÍAS GUTIÉRREZ MALDONADO, a través de apoderado judicial, contra el DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS. Rad. 47.001.31.60.003.2021.00415.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por Acción de Tutela impetrada por AUGUSTO JOSÉ MOLINA GUTIÉRREZ contra los JUZGADOS PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO y TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIÉNAGA, MAGDALENA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00434.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por MARYURIS ISABEL BARRETO CASTRO contra la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. Rad. 47.001.31.60.001.2021.00356.01. **3.** Sentencia complementaria dentro de la Acción de Tutela impetrada por ROBINSON RAFAEL LEA GAMERO y GERMAN ELÍAS GUTIÉRREZ MALDONADO, a través de apoderado judicial, contra el DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS. Rad. 47.001.31.60.003.2021.00415.01., que se ha señalado el día treinta (30) de noviembre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada